



## Aceite Lubricante VM

para Bombas de Vacío

### Busch Oil VM es un aceite especial para bombas de vacío

Se trata de un aceite mineral de alta calidad, exento de aditivos, que posee una buena resistencia a la oxidación, buena capacidad desemulsionante y alto índice de viscosidad.

El aceite puede utilizarse en una gran variedad de aplicaciones tales como sistemas de circulación de aceite para lubricación de cojinetes y rodamientos, bombas de vacío y sistemas hidráulicos donde esté recomendado un fluido del tipo HH (aceite mineral sin aditivos).

El aceite VM ofrece:

- Larga vida útil de servicio
- Mayor protección y rendimiento para su bomba de vacío

Envases disponibles	
VM 100	0,5 l 1 l
VM 068	2 l 5 l
VM 032	25 l Bidón ~200 l

Datos técnicos	VM 100	VM 068	VM 032	Método prueba
Lubricante base	Aceite mineral			
Color	Ámbar transparente			
Viscosidad cinemática @ 40 °C (cSt)	96	68	30	ASTM D445
Viscosidad cinemática @ 100 °C (cSt)	11,1	8,7	5,0	ASTM D445
Índice de viscosidad	96	95	95	ASTM D2270
Densidad a 15 °C (kg/l)	0,884	0,881	0,874	ASTM D1298
Punto de inflamación (°C)	263	231	215	ASTM D92
Punto de congelación (°C)	-9	-15	-15	ASTM D97
Valor de neutralización (mgKOH/g)	< 0,05	< 0,05	< 0,05	ASTM D664
Residuo carbonoso (%m)	0,14	0,14	0,10	ASTM D524

(Las cifras anteriores son las típicas obtenidas con tolerancias de producción normales y no constituyen una especificación)

### Almacenamiento:

Todos los envases deben almacenarse a cubierto. Si los bidones se almacenan al aire libre es inevitable que pueda penetrar el agua de lluvia. Así pues, deben mantenerse en posición horizontal a fin de evitar la posible entrada de agua y el borrado de las marcas de los bidones. Los productos no deben almacenarse a una temperatura superior a 60°C, ni exponerse al sol o a heladas.

### Seguridad, Higiene y Medio Ambiente:

La información sobre seguridad, higiene y medio ambiente para este producto se suministra en una hoja informativa aparte.

La gestión ecológica de los aceites usados generados tras la utilización de este aceite está regulada por el Real Decreto 679/2006 de 2 de Junio, que exige la correcta gestión de los aceites usados.

De acuerdo con el art. 11.1 de la ley 10/1998 de 21 de Abril, los poseedores de aceites usados estarán obligados a garantizar su entrega a un gestor autorizado al efecto, a menos que procedan a gestionarlos por sí mismos con la autorización correspondiente.

Para facilitarles el contacto con el gestor autorizado en su zona, pueden contactar con SIGAUS en el teléfono +34 917 991 551 o mediante la página web [http://www.sigaus.es/generadores/recoqida\\_aceites\\_us2.aspx](http://www.sigaus.es/generadores/recoqida_aceites_us2.aspx).

